



Municipalidad de Curarrehue, IX Región de la Araucanía
Secretaría Municipal



ACTA
REUNIÓN EXTRAORDINARIA
Nº 59
20.05.2016
Concejo Municipal de Curarrehue



**ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 59 CONCEJO MUNICIPAL"
CURARREHUE**

En Curarrehue, a 20 días del mes de Mayo de 2016, siendo las 10:17 horas, se da inicio a la sesión Extraordinaria N° 59 del Concejo Municipal de Curarrehue, Preside el Alcalde de la Comuna don Abel Paineñilo Barriga, con la asistencia de los señores Concejales, señora Sonia Sabugal Saldaña, señor Fidel Tralma Huilcán, señor Adrián Burdiles Poblete, Señora Beatriz Carinao Quintonahuel, señor Jorge Calfueque Marillanca, señor Juan Carlos Donoso.
Asisten además, señora Yasna Torres Fornerod quien actúa como Ministro de Fe y Secretaria de Actas.

Tabla:

1. Modificación Presupuestaria según memo N° 067
2. Sanción postulación proyecto PMU -IRAL 2016 Mejoramiento Cementerio Comunidad Indígena Juan de Dios Huaiquifil, Curarrehue

Presidente: Da comienzo a la reunión Extraordinaria N° 59, siendo las 10:17 horas, pasa al primer punto de la tabla Objeción y Aprobación del acta anterior.

-solicita ampliar tabla para incorporar sanción de Reglamento de Asignaciones e Incentivos para los Profesionales de la Educación del Departamento de educación de la municipalidad de Curarrehue

Concejal Sabugal	SÍ
Concejal Tralma	SÍ
Concejal Burdiles	SÍ
Concejal Carinao	SÍ
Concejal Calfueque	SÍ
Concejal Donoso	SÍ
Presidente	SÍ

ACUERDO N°928

EL CONCEJO MUNICIPAL APRUEBA POR UNANIMIDAD AMPLIAR TABLA PARA INCORPORAR SANCIÓN DEL REGLAMENTO DE ASIGNACIONES E INCENTIVOS PARA LOS PROFESIONALES DE LA EDUCACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN DE LA MUNICIPALIDAD DE CURARREHUE

Expone DAEM y sra. Luzmira Molina

Concejal Tralma: Consulta cuánto tiempo está el docente en inducción

DAEM sr. Carlos Caro: Responde que está en inducción 10 meses o sea un año y luego va subiendo por tramo y años de servicio, capacitaciones con eso va aumentando el sueldo

Concejal Burdiles: sugiere que se presente este Reglamento a la Superintendencia de Educación y que luego se presente al Concejo Municipal, debido a que le preocupa el incremento en deuda que pueda obtener el Departamento de Educación

Sra. Luzmira Molina: Señala que hay muchas situaciones y acciones que se han estado haciendo, pero ahora hay que regularizarlas a través de este reglamento.

Concejala Sabugal: Se puede aprobar el Reglamento previa consulta a la Contraloría



Sra. Luzmira Molina: Indica que quien aprueba es la superintendencia de educación

Concejal Burdiles: el sancionaría después que lo vea la superintendencia y en que perjudica

Sra. Luzmira Molina: Señala que el Reglamento no lo van a rechazar porque está apegado a la Ley, sino que puede pedir corregir

Concejala Sabugal: Consulta que pasa con las asignaciones que se dejaron de pagar

Presidente: Responde que se cancelaran retroactivo

Concejal Tralma: consulta si no hay un equipo que evalúe esta asignación para que no quede solo a disposición del Director

Presidente: Consulta cuantos profesores se evalúan anualmente

DAEM Sr. Carlos Caro: Responde que unos 13 o 14 profesores

Concejala Carinao: Consulta cuantos son los profesores que salieron con evaluación insatisfactorio

DAEM sr. Carlos Caro: Responde que 2 profesores salieron evaluados insatisfactoriamente y se encuentran en proceso de apelación

Presidente: indica que en la tabla de incentivo SEP debiera contemplar 5 ítem

Concejala Sabugal: Consulta a que atribuye el mal resultado de las evaluaciones SIMCE, o PSU

DAEM Sr. Carlos Caro: Responde que hay una responsabilidad compartida entre docentes y familia, indica que como enseñanza básica están bien, en el SIMCE le ganaron o al Liahona y la media es otro caso, ellos van es muy mal

Concejal Burdiles: En la administración anterior se trabajó la inclusividad y los profesionales visitaban a las familias para ver su condición y trabajar con ellos

Presidente: Responde que los alumnos con necesidades educativas especiales y sus familias se incorporan al Mejoramiento pedagógico innovación y su equipo técnico pedagógico

Presidente: Comenta que el incentivo Ley SEP recae en los profesores jefes

Sra. Luzmira Molina: Es el director quien debe decidir

Presidente: Sugiere que sea el Director y equipo técnico los que deben decidir
Un curso con buenos indicadores y luego baja

Concejal Burdiles: Consulta cuanto modifica al presupuesto este reglamento

Presidente: Responde que muy poco, hay que hacer el cálculo, pero o es mucho -se sugiere sancionar hoy

-Somete a consideración del concejo municipal Reglamento De Asignaciones E Incentivos Para Los Profesionales De La Educación Del Departamento De Educación De La Municipalidad De Curarrehue

Concejal Sabugal	SÍ
Concejal Tralma	SÍ
Concejal Burdiles	SÍ
Concejal Carinao	SÍ
Concejal Calfueque	SÍ



Concejal Donoso SÍ
Presidente SÍ

ACUERDO N°929

EL CONCEJO MUNICIPAL APRUEBA POR UNANIMIDAD REGLAMENTO DE ASIGNACIONES E INCENTIVOS PARA LOS PROFESIONALES DE LA EDUCACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN DE LA MUNICIPALIDAD DE CURARREHUE

1. MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA SEGÚN MEMO N° 067

Presidente: Señala que están trabajando con el comité loma cortada y ya se hizo la aprobación para los recursos y proyectos PMB, Mejoramiento Sistema Sanitario

-Somete a consideración creación de cuentas proyectos PMB, Mejoramiento Sistema Sanitario en 5 establecimientos de salud municipal Curarrehue, adquisición terreno para comité de vivienda loma cortada Catripulli,

Concejal Sabugal SÍ
Concejal Tralma SÍ
Concejal Burdiles SÍ
Concejal Carinao SÍ
Concejal Calfueque SÍ
Concejal Donoso SÍ
Presidente SÍ

ACUERDO N°930

EL CONCEJO MUNICIPAL APRUEBA POR UNANIMIDAD CREACIÓN DE CUENTAS PROYECTOS PMB, MEJORAMIENTO SISTEMA SANITARIO EN 5 ESTABLECIMIENTOS DE SALUD MUNICIPAL CURARREHUE, ADQUISICIÓN TERRENO PARA COMITÉ DE VIVIENDA LOMA CORTADA CATRIPULLI,

AUMENTAR INGRESOS

13 03 002 002	Programa Mejoramiento de Barrios	M\$188.112.
	Total	M\$188.112.

AUMENTAR EGRESOS

31 02 003	Terrenos	M\$111.850.
31 02 004	Obras civiles	M\$ 76.262
	Total	M\$188.112.

2. SANCIÓN POSTULACIÓN PROYECTO PMU -IRAL 2016 MEJORAMIENTO CEMENTERIO COMUNIDAD INDÍGENA JUAN DE DIOS HUAIQUIFIL, CURARREHUE

Presidente: Somete a consideración del Concejo Municipal Postulación Proyecto Pmu -IRAL 2016 Mejoramiento Cementerio Comunidad Indígena Juan De Dios Huaiquifil, Curarrehue, según Memo N° 068



Concejal Sabugal	SÍ
Concejal Tralma	SÍ
Concejal Burdiles	SÍ
Concejal Carinao	SÍ
Concejal Calfueque	SÍ
Concejal Donoso	SÍ
Presidente	SÍ

ACUERDO N°931

EL CONCEJO MUNICIPAL APRUEBA POR UNANIMIDAD POSTULACIÓN PROYECTO PMU IRAL 2016 "MEJORAMIENTO CEMENTERIO COMUNIDAD INDÍGENA JUAN DE DIOS HUAIQUIFIL, CURARREHUE, MODALIDAD LICITACIÓN PÚBLICA, POR UN MONTO DE \$28.050.000

Presidente: Somete a consideración del Concejo Municipal aporte municipal para la ejecución del proyecto PMU, IRAL 2016 "Mejoramiento Cementerio Comunidad Indígena Juan De Dios Huaiquifil, Curarrehue,

Concejal Sabugal	SÍ
Concejal Tralma	SÍ
Concejal Burdiles	SÍ
Concejal Carinao	SÍ
Concejal Calfueque	SÍ
Concejal Donoso	SÍ
Presidente	SÍ

ACUERDO N°932

EL CONCEJO MUNICIPAL APRUEBA POR UNANIMIDAD APROBAR APORTE MUNICIPAL PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO PMU IRAL 2016 "MEJORAMIENTO CEMENTERIO COMUNIDAD INDÍGENA JUAN DE DIOS HUAIQUIFIL, CURARREHUE, CONSISTENTE EN:

ITEM	APORTE
OBRAS PRELIMINARES	
INSTALACION DE FAENA	\$330.000
MOVIMIENTO DE TIERRA	
ESCARPE CAPA VEGETAL	\$1.812.857
TOTAL	\$2.550.000

Presidente: Somete a consideración del Concejo Municipal aprobar los costos de operación y mantenimiento del proyecto PMU IRAL 2016 "Mejoramiento Cementerio Comunidad Indígena Juan de Dios Huaiquifil, Curarrehue".

Concejal Sabugal	SÍ
Concejal Tralma	SÍ
Concejal Burdiles	SÍ
Concejal Carinao	SÍ
Concejal Calfueque	SÍ
Concejal Donoso	SÍ
Presidente	SÍ



ACUERDO N°933

EL CONCEJO MUNICIPAL APRUEBA POR UNANIMIDAD APROBAR LOS COSTOS DE OPERACIÓN Y MANTENCIÓN DEL PROYECTO PMU IRAL 2016 "MEJORAMIENTO CEMENTERIO COMUNIDAD INDÍGENA JUAN DE DIOS HUAIQUIFIL, CURARREHUE" Y EN CASO DE EXISTIR DIFERENCIAS Y/O MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS EN VALORES INFORMADOS, SERÁN ASUMIDOS POR PARTE DE LA MUNICIPALIDAD DE CURARREHUE.

ITEM	ANUAL
MANTENCION AREAS VERDES	\$300.000
LIMPIEZA FOSA SEPTICA	\$120.000
OTROS	\$400.000
TOTAL	\$820.000

Agotados los temas, se da por finalizada la reunión a las 10:35 hrs.



RESUMENES DE ACUERDOS DE LA REUNION EXTRAORDINARIA N° 59

ACUERDO N°928

EL CONCEJO MUNICIPAL APRUEBA POR UNANIMIDAD AMPLIAR TABLA PARA INCORPORAR SANCIÓN DEL REGLAMENTO DE ASIGNACIONES E INCENTIVOS PARA LOS PROFESIONALES DE LA EDUCACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN DE LA MUNICIPALIDAD DE CURARREHUE

ACUERDO N°929

EL CONCEJO MUNICIPAL APRUEBA POR UNANIMIDAD REGLAMENTO DE ASIGNACIONES E INCENTIVOS PARA LOS PROFESIONALES DE LA EDUCACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN DE LA MUNICIPALIDAD DE CURARREHUE

ACUERDO N°930

EL CONCEJO MUNICIPAL APRUEBA POR UNANIMIDAD CREACIÓN DE CUENTAS PROYECTOS PMB, MEJORAMIENTO SISTEMA SANITARIO EN 5 ESTABLECIMIENTOS DE SALUD MUNICIPAL CURARREHUE, ADQUISICIÓN TERRENO PARA COMITÉ DE VIVIENDA LOMA CORTADA CATRIPULLI,

AUMENTAR INGRESOS

13 03 002 002	Programa Mejoramiento de Barrios	M\$188.112.
	Total	M\$188.112.

AUMENTAR EGRESOS

31 02 003	Terrenos	M\$111.850.
31 02 004	Obras civiles	M\$ 76.262
	Total	M\$188.112.

ACUERDO N°931

EL CONCEJO MUNICIPAL APRUEBA POR UNANIMIDAD POSTULACIÓN PROYECTO PMU IRAL 2016 "MEJORAMIENTO CEMENTERIO COMUNIDAD INDÍGENA JUAN DE DIOS HUAIQUIFIL, CURARREHUE, MODALIDAD LICITACIÓN PÚBLICA, POR UN MONTO DE \$28.050.000

ACUERDO N°932

EL CONCEJO MUNICIPAL APRUEBA POR UNANIMIDAD APROBAR APORTE MUNICIPAL PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO PMU IRAL 2016 "MEJORAMIENTO CEMENTERIO COMUNIDAD INDÍGENA JUAN DE DIOS HUAIQUIFIL, CURARREHUE, CONSISTENTE EN:

ITEM	APORTE
OBRAS PRELIMINARES	
INSTALACION DE FAENA	\$330.000
MOVIMIENTO DE TIERRA	
ESCARPE CAPA VEGETAL	\$1.812.857
TOTAL	\$2.550.000

ACUERDO N°933



MUNICIPALIDAD DE KURAREWE

EL CONCEJO MUNICIPAL APRUEBA POR UNANIMIDAD APROBAR LOS COSTOS DE OPERACIÓN Y MANTENCIÓN DEL PROYECTO PMU IRAL 2016 "MEJORAMIENTO CEMENTERIO COMUNIDAD INDÍGENA JUAN DE DIOS HUAIQUIFIL, CURARREHUE" Y EN CASO DE EXISTIR DIFERENCIAS Y/O MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS EN VALORES INFORMADOS, SERÁN ASUMIDOS POR PARTE DE LA MUNICIPALIDAD DE CURARREHUE.

ITEM	ANUAL
MANTENCION AREAS VERDES	\$300.000
LIMPIEZA FOSA SEPTICA	\$120.000
OTROS	\$400.000
TOTAL	\$820.000